

COMUNICADO 041

**“HARÉ QUE LA UIA SEA UN FACTOR DE RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA”
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN**

- El planteamiento fue hecho durante una conferencia en la *University College of London*, una de las 10 mejores universidades del mundo, a la que fue invitado para hablar sobre los alcances, propósitos y avances de la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Al evento promovido por el Instituto de las Américas de la misma Universidad en Londres, el London School of Economics y el Centro para América Latina y el Caribe del LSE, asisten profesores y estudiantes del claustro, diplomáticos, ONG internacionales de derechos humanos y comunidad colombiana en Londres

Londres, 26 de febrero de 2020 (@UIA_JEP) El director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, dijo este miércoles estar convencido de la necesidad de atraer a los incrédulos del proceso de paz firmado a finales de 2016 entre el gobierno colombiano y la otrora guerrilla de las FARC.

“Con la profunda convicción de que debemos persuadir a los escépticos del Acuerdo de Paz, mostrando la seriedad del proceso y el equilibrio en la toma de decisiones, haré que la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) sea un factor de reconciliación en Colombia”, indicó el funcionario durante un panel en la *University College of London*, al que fue invitado para hablar sobre los alcances, propósitos y avances de la Jurisdicción Especial para la Paz.

De acuerdo con el jefe fiscal de la JEP, “lastimosamente la historia de Colombia nos ha enseñado que cuando no hay coaliciones políticas estables, los acuerdos de paz y las reformas democratizadoras son reversadas o pausadas en los siguientes gobiernos”.

Para evitar que eventualmente eso suceda –advirtió–, “es importante que quienes hacemos parte de la Jurisdicción Especial para la Paz entendamos que la legitimidad también se conquista con los que piensan diferente”.



Durante su intervención, y luego de hacer un repaso histórico por los grupos actores del conflicto en Colombia, Álvarez observó que los acuerdos de paz son necesarios para mejorar la condición de vida de millones de compatriotas. Por eso recalcó, es “que nuestro país no debe malograr la oportunidad de cerrar la historia de sus conflictividades armadas”.

El jefe de la UIA también habló de las bondades de la JEP. Para demostrarlo, expuso cifras al respecto ante los asistentes a su disertación en la capital británica.

En la actualidad –explicó– se han sometido 12.493 personas a la Jurisdicción. De ese total, por ejemplo, 9.734 son desmovilizados de la guerrilla, 2.652 integrantes de la Fuerza Pública y 95 agentes de Estado.

A la fecha –añadió–, los magistrados de la JEP están estudiando la solicitud de acogimiento de 900 empresarios, congresistas, gobernadores y alcaldes.

“Este universo de gente sometida al sistema no tiene ejemplo alguno en el mundo”, enfatizó.

En concepto de Álvarez, uno de los expedientes clave de la JEP es el relacionado con los delitos sexuales perpetrados por los actores del conflicto armado.

Sobre el particular, reveló que en este momento los magistrados de la JEP están estudiando el mecanismo más idóneo para abrir el caso de violencia sexual.

Sin embargo –aseveró–, “urge comenzar ya con esta tarea, pues las voces de las víctimas así lo reclaman (...) Tenemos una deuda histórica con las personas que sufrieron abusos sexuales, pues en la justicia ordinaria y en el sistema de Justicia y Paz (diseñado principalmente para las organizaciones paramilitares) no hubo los avances suficientes”.

Al decir de Álvarez, las obligaciones de la UIA con las víctimas del conflicto son muchas, pero una de las más importantes es “darles voz a las (...) que nunca han tenido voz por condiciones de género, raza, etnia o geografía”.

En la actualidad, la UIA está desarrollando una estrategia para que comunidades que nunca se han registrado como víctimas del conflicto armado conozcan la oferta de la JEP.

En su discurso, Álvarez calificó como vergonzosos para los procesos de paz colombianos los asesinatos de personas que han dejado las armas para reincorporarse a la vida civil y política.

En ese sentido, el funcionario citó una a una las cifras de excombatientes asesinados luego de negociaciones con las FARC (léase Unión Patriótica entre 1986 y 2002), el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Ejército Popular de Liberación (Esperanza, Paz y Libertad) y las paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia. Agregó que desde la firma del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016 con las extintas FARC, hasta la fecha, han sido asesinados más de 160 desmovilizados.

Pese a este tipo de situaciones, Álvarez hizo hincapié en que ha invitado a diferentes sectores sociales y políticos para que le den una oportunidad a la JEP.

“Durante mi gestión todos tendrán las puertas abiertas”, aseguró.

“Tantos años que llevo en medio de la guerra y la paz (como funcionario judicial), esta será la última oportunidad que tendré para dejar un legado de reconciliación a mis hijos”, concluyó.

Acerca de UIA-JEP

La Unidad de Investigación y Acusación es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre UIA-JEP visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP. Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co